

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 12790

PERIODO 2023



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDA DE MACHALA EPMM-M
RUC:	0760051410001
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL GONZALO CHAN MORA
GAD AL QUE PERTENECE :	GOBIERNO AUTONO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

ALCANZAR UN TERRITORIO CANTONAL EQUILIBRADO QUE BRINDE CALIDAD DE VIDA PARA SUS HABITANTES.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS	META POA		INDICADOR DE LA META
		NO.META	DESCRIPCION	
ALCANZAR UN TERRITORIO CANTONAL EQUILIBRADO QUE BRINDE CALIDAD DE VIDA PARA SUS HABITANTES.	COMPETENCIAS / FUNCIONES			
	LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS Y CARGA, TRANSPORTE COMERCIAL Y TODA FORMA DE TRANSPORTE COLECTIVO Y/O MASIVO, EN EL ÁMBITO URBANO E INTRACANTONAL, CONFORME LAS POLÍTICAS EMITIDAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VI AL Y EL GAD MUNICIPAL DE MACHALA; LA PLANIFICACIÓN,REGULACIÓN Y CONTROL DEL USO DE LA VÍA PÚBLICA Y DE LOS CORREDORES VIALES EN ÁREAS URBANAS DELCANTÓN, Y ENLAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN, CONFORME LA PLANIFICACIÓN Y REGULACIONES EMITIDAS POR EL I. GAD MUNICIPAL DE MACHALA; LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL RESPECTO DE LAS VÍAS INTERNAS DE LA CIUDAD Y SUS ACCESOS, DE CONFORMIDAD CON LAS POLÍTICAS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL RAMO; LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL RESPECTO DE LA FIJACIÓN DE TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, EN SUS DIFERENTES MODALIDADES DE SERVICIO EN SU JURISDICCIÓN, SEGÚN LOS ANÁLISIS TÉCNICOS DE LOS COSTOS REALES DE OPERACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS POLÍTICAS EMITIDAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y EL GAD MUNICIPAL DE MACHALA;	4	ALCANZAR EL 60% DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA INTEGRAL PARA LA MOVILIDAD EN EL CANTÓN MACHALA HASTA 2024	% DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DEL TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL
RESULTADOS	% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
3969456,53	512677,16	12,92 %	EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MACHALA Y LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS, SE HA PROCEDIDO AL DESARROLLO DEL TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO.	VIALIDAD ORGANIZADA EN FUNCIÓN DE LA FLUIDEZ VEHICULAR, CON LEGIBILIDAD DE LA SEÑALÉTICA Y COMODIDAD DE LOS USUARIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO.
Total		12,92 %		

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
ALCANZAR UN TERRITORIO CANTONAL EQUILIBRADO QUE BRINDE CALIDAD DE VIDA PARA SUS HABITANTES.	12,92 %	LA EJECUCIÓN DE INGRESOS NO SE DESARROLLO DE ACUERDO A LO PLANIFICADO, DEBIDO A FACTORES EXTERNOS DE LA INSTITUCIÓN, POR LO QUE, LA ENTIDAD TUVO QUE PRIORIZAR PROYECTOS DE ACUERDO A SU NECESIDAD INSTITUCIONAL.

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
2.2.3 Generar proyectos habitacionales en varios sectores de Machala, con fondos propios, a través de financiamientos con instituciones crediticias y del bono de la vivienda con el MIDUVI, para aportar a la meta nacional de incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza a 2021, a finales del tercer año de gestión .	-Generación de proyectos habitacionales en el cantón Machala	30,00 %	La Dirección de Vivienda, así como el GADM Machala, ha actuado como facilitador del desarrollo inmobiliario de interés social, de lo cual se han construido 509 viviendas.
2.2.4 Mejorar la calidad ambiental de la ciudad de Machala, en coordinación con el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Salud Pública, fondos propios y extranjeros, para reducir la contaminación y mejorar la conservación ambiental, evitando efectos del cambio climático en un 30% del total para finales del tercer año de gestión.	Gestión integral de los desechos no peligrosos del cantón Machala -Sistema de plantas de tratamiento de aguas residuales - PTAR -Articulación vertical en el reciclaje a través de la producción de biogás y biofertilizantes	61,13 %	Se realiza la gestión de los desechos sólidos no peligrosos a nivel cantonal, con horarios y rutas establecidas para la recolección y posterior deposición en el relleno sanitario. Asimismo, se cuenta con los estudios para las PTAR norte y sur, así como los interceptores, y se está gestionando los recursos para su construcción.
2.2.1 Impulsar el primer parque industrial en uno de los polos de bajo desarrollo de la ciudad de Machala, en coordinación con el GAD Provincial de El Oro, fondos propios y cooperación internacional, para dinamizar la economía de más de 200 mil habitantes del cantón Machala, aportando al PND a erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos, reduciéndola de 8,7% al 3,5% a 2023; en su primera etapa culminada en el 100% para fines del tercer año de gestión.	-Parque industrial	10,00 %	La planificación territorial determina las zonas propicias para el desarrollo del parque industrial. Se han coordinado acciones para definir el polígono de desarrollo de, aproximadamente, 300-400 ha, así como la creación del borrador de ordenanza que viabilice su creación y funcionamiento.
2.2.2 Mejorar la calidad de vida de la población de Machala, dotando calidad de agua con fondos propios y organizaciones no gubernamentales que permitan dotar del líquido vital al 100% de los habitantes del cantón Machala; en varias etapas culminadas respectivamente para fines del tercer año de gestión.	-Sistema de agua potable para el cantón Machala -Plan maestro para la repotenciación del anillo perimetral de agua potable en la ciudad de Machala.	83,00 %	A la par de las regeneraciones, se ha ido abasteciendo de agua potable a más zonas de la ciudad, alcanzando más del 80% del territorio de competencia municipal, así como el mantenimiento de redes existentes. Asimismo, el anillo perimetral de AAPP, cuenta con un avance aproximado del 25,27% en su ejecución.
2.2.5 Reestructurar y construir la red vial urbana, con todos los servicios básicos, de todos los sectores de Machala, la infraestructura física de todos los espacios públicos dentro de sus competencias, y articulación entre entidades del Estado, con fondos propios, para proteger el parque automotor de la ciudad de Machala y la salud de nuestros habitantes; en su totalidad a finales del cuarto año de gestión.	'-Regeneración urbana de barrios. -Proyectos para la ejecución de la regeneración urbana. -Construcción y/o regeneración de obras de infraestructura comunitarias para la recreación, esparcimiento y aprendizaje de los ciudadanos del cantón Machala. -Construcción, regeneración y mantenimiento de vías del cantón Machala. -Producción de mezclas asfálticas para la pavimentación y mantenimiento vial del cantón Machala -Sistema de agua potable para el cantón Machala -Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario y drenaje pluvial del cantón Machala. -Obras de infraestructura para la ubicación de comerciantes formales e informales de la ciudad de Machala -Mejoramiento de la red de distribución comercial en las zonas urbanas a través de un Mercado Mayorista	58,05 %	Se ha trabajado en generar estudios y la posterior ejecución para las regeneraciones de barrios, que involucra el abastecimiento de infraestructura vial y de servicios básicos, especialmente, en los barrios suburbanos de la ciudad. Asimismo, se encuentra en ejecución la construcción del mercado Plaza Bicentenario, que permitirá la ubicación de comerciantes en condiciones adecuadas, previendo el ordenamiento comercial de la ciudad. En cuanto al mercado mayorista, se cuenta actualmente con los estudios que serán utilizados para la construcción del mismo.

2.2.6 Promover espacios para la inclusión de personas con capacidades limitadas y en general grupos vulnerables del cantón Machala, en coordinación con CONADIS, Ministerio de Deporte, Ministerio de Salud Pública, con fondos propios y cooperación internacional, para generar la inclusión del 70% de los grupos vulnerables a finales del tercer año de gestión.	-Inclusión social a personas con discapacidad. -Rompiendo barreras -Regeneración urbana de barrios. -Construcción y/o regeneración de obras de infraestructura comunitarias para la recreación, esparcimiento y aprendizaje de los ciudadanos del cantón Machala.	68,14 %	Se ejecutan proyectos dirigidos para las personas con capacidades especiales, en pro de su inclusión en la sociedad. Asimismo, en las intervenciones de regeneración, no solo en el casco central, se han potenciado los elementos que facilitan la movilidad de personas con capacidades especiales.
2.2.7 Rescatar el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón Machala, en coordinación con el GAD Provincial de El Oro, fondos propios y cooperación internacional, para atraer aproximadamente más de 70 mil turistas anuales, dinamizando la economía de la ciudad de Machala y sus parroquias, aportando a la Meta Nacional 9.3 del PND, haciendo la inclusión del 50% de grupos vulnerables en planes de capacitación referente al turismo, incrementando el número de empleos turísticos en un 25% hasta finales del cuarto año de gestión.	-Gestión del patrimonio cultural para el desarrollo cantonal de Machala. -Malecón turístico cultural (Etapa I) -Proyecto estratégico de desarrollo turístico participativo permanente en el cantón Machala -Construcción y/o regeneración de obras de infraestructura comunitarias para la recreación, esparcimiento y aprendizaje de los ciudadanos del cantón Machala.	83,69 %	Se ha avanzado con la actualización de las fichas de bienes patrimoniales del cantón. Se inició la construcción del malecón de Puerto Bolívar con recursos gestionados por el GADM Machala. Se han realizado eventos culturales, artísticos y turísticos, dando a conocer la cultura del cantón y promoviendo la llegada de turistas. Así como capacitaciones y coordinaciones estratégicas con el sector turístico/hotelero de la ciudad. Se realizó la construcción de canchas sintéticas y multiuso en diferentes barrios.
2.2.8 Promover alianzas estratégicas con diferentes actores sociales del cantón Machala entre, la Municipalidad, ONG, convenios intersectoriales, para la creación de un Centro de Desarrollo Social para atención del adulto mayor, familias en riesgos disfuncionales, drogadictos, alcohólicos, madres solteras embarazadas, adolescentes urbanos, personas con discapacidad para integrarse a la sociedad, más de 5 mil personas pertenecientes a grupos vulnerables y de problemas psicosociales hasta finales del segundo año de gestión.	-Sonrisa del Alma -La familia mi hogar -Generación Brillante -Inclusión social a personas con discapacidad. -Rompiendo Barreras -Centro de acogimiento institucional "Casita de mis Sueños". -Erradicación del Trabajo Infantil (ETI).	118,20 %	Se iniciaron las gestiones para conseguir la cooperación con el MIES, con GIZ, entre otras entidades para crear y mejorar la infraestructura de atención a adultos mayores y personas con capacidades especiales. A través de los proyectos sociales se ha trabajado con la comunidad, dando atención a familias con riesgos disfuncionales, a los adultos mayores, el fomento del desarrollo infantil/adolescente, cuidado de infantes, e inclusión de personas con capacidades especiales, cumpliendo con las metas establecidas para estas acciones.

FINANCIERA (LOCPCCS Art. 10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN):

BALANCE GENERAL

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
\$10794299,24	\$3138055,30	\$7656243,94	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/05/ESF-2023-signed-signed-signed.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$10507891,03	\$6324922,34	60,19 %	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/03/ESTADO-DE-EJECUCION-FINANCIERA-2023-OK-OKK.pdf
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$10507891,03	\$6324922,34	60,19 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$10507891,03	\$6409920,12	\$5517931,59	\$3713949,20	\$1305223,80	64,93 %

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SI	SI	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/05/Certificado_Cumplimiento_Tributario-1-1.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/05/certificadolIESS_empresa_ruc.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA ASEGURANDO MECANISMOS INTEGRALES DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS.	SE HA FORMULADO LA POLÍTICA PÚBLICA CANTONAL PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MACHALA "ESCUCHA NUESTRA VOZ". MISMA QUE YA FUE APROBADA POR EL CONCEJO CANTONAL DE MACHALA EN EL MES DE DICIEMBRE. SE HAN CONFORMADO LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE NIÑAS Y NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES, Y; PERSONAS ADULTAS MAYORES.	PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CREANDO Y FORTALECIENDO ESPACIOS FORMATIVOS Y DE PARTICIPACIÓN COMO MEDIO DE EJERCICIO DE DERECHOS Y DE ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NNA. (ANEXO 1). EL CANTÓN CUENTA CON ESTOS ORGANISMOS DE CONSULTA PARA EL DIRECCIONAMIENTO DE LAS POLÍTICAS RELATIVAS AL ENFOQUE INTERGENERACIONAL, ASÍ COMO PARA PROCESOS DE APORTE CIUDADANO PARA LA GENERACIÓN DE NUEVAS INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL EJERCICIO, RESPETO, PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS. (ANEXOS 2, 3, 4 Y 5)
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS EN LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO.	SE HA CONFORMADO EL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CANTÓN MACHALA.	EL CANTÓN CUENTA CON UN ORGANISMO DE CONSULTA EN DONDE PUEDEN EXPRESARSE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASÍ COMO PROPONER PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O SERVICIOS EN BENEFICIO DE ESTE GRUPO HUMANO. (ANEXO 6)
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	GARANTIZAR EL PLENO DISFRUTE DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN BASE A INFORMACIÓN OPORTUNA, SERVICIOS DE ATENCIÓN ADECUADA, ESPECIALIZADA, SOBRE TODO EN ZONAS RURALES Y URBANO MARGINALES, PARA UN EJERCICIO SEGURO Y GARANTIZADO DE ESTE DERECHO.	SE HAN REALIZADO MESAS DE TRABAJO CON LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ESTADO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE ORDENANZA RELATIVO AL VIH - SIDA CON ENFOQUE DE GÉNERO, INTERGENERACIONAL E INTERSECCIONALIDAD.	PRESENTAR PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN UN PROYECTO DE ORDENANZA RELATIVO AL VIH AL CONCEJO MUNICIPAL DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. (ANEXO 7 Y 8)

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	PROMOVER LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS Y DE POLÍTICA PÚBLICA CON ESPECIFICIDAD Y ESPECIALIDAD EN MOVILIDAD HUMANA CON ÉNFASIS EN LA INTEGRACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA, PRODUCTIVA Y LABORAL.	MEDIANTE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON EL APOYO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL SE PRESENTÓ AL CONCEJO MUNICIPAL EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL CANTÓN MACHALA.	CONTAR CON UNA POLÍTICA PÚBLICA (ORDENANZA) QUE GARANTICE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA DENTRO DEL TERRITORIO CANTONAL. (ANEXOS 9 Y 10)
--	----	--	---	--

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO	0			NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	30	SECTORES	PARTICIPACIÓN EN TREINTA AUDIENCIAS PÚBLICAS, DONDE LA CIUDADANÍA PARTICIPA ACTIVAMENTE EN DIALOGO DIRECTO CON LA MÁXIMA AUTORIDAD COMO UN DERECHO CIUDADANO	https://drive.google.com/drive/folders/1sP2f2RgpO_5oUAK4TL5Feji0BGhuK-Js?usp=sharing
CABILDO POPULAR	NO	0			NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	0			NO APLICA
SILLA VACÍA	SI	48	SECTORES	LA PARTICIPACIÓN DE 48 PERSONAS EN LA CUAL CONOCEN DERECHOS DE PARTICIPAR EN SILLA VACÍA	https://drive.google.com/drive/folders/13E6xxAix8zC9fX_6xm0YfVOilnD5bAV?usp=sharing
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0			NO APLICA
OTROS	NO	0			NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	JESSICA ESPINOZA ESPINOZA	SI	FASE 1. PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO Y FASE 2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA GRUPOS ETARIOS GREMIAL SOCIO ORGANIZATIVA UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN OTROS	- LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL HA PERMITIDO REALIZAR UN ACERCAMIENTO ENTRE LA AUTORIDAD Y LA CIUDADANÍA, EN EL SENTIDO DE QUE SE HAN PODIDO EN CONJUNTO LLEVAR A CABO UNA EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE LA EMPRESA PÚBLICA, POR LO QUE, LA CIUDADANÍA HA PODIDO EJERCER SU DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN, CONOCIENDO, ANALIZANDO Y EXAMINANDO A LA MISMA, SIENDO PARTE DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
		EMAIL	asamblealocalciudadanamac hala@gmail.com				
		TELEFONO	(99) 729-6633				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA

DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/05/LISTA-DE-PREGUNTAS-Ingreso-1024-2024G-ASAMBLEA-LOCAL.pdf	Ninguna
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Mediante reunión vía Zoom, se realizó la conformación de comisión 1 y 2 para el proceso de rendición de cuentas 2023.	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/05/ACTA-004-ESCAÑEADA.pdf	Ninguna
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Mediante reunión vía Zoom, se realizó la conformación de comisión 1 y 2 para el proceso de rendición de cuentas 2023.	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/05/ACTA-004-ESCAÑEADA.pdf	Ninguna

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	Evaluación de la gestión institucional	https://mail.movilidadmachala.gob.ec/service/home/~/?auth=co&loc=es&id=31078&part=2	Ninguna
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Se realizó el informe de rendición de cuentas, con todos los miembros de la comisión.	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/05/Acta-de-Reunion-007.pdf	Ninguna
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se proceden a llenar la información del Formulario del CPCCS en formato Excel y a llenar la información del Formulario en línea de la página del CPCCS.	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/05/Acta-de-Reunion-008-Proceso-de-rendicion-de-cuentas-2023-signed-signed.pdf	Ninguna
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Gerencia General remite la aprobación respectiva.	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/05/MEMO-108-A-firmado.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/05/Memo-Ing.-Blacio-solicitud-de-aprobacion-de-informe-1.pdf	Ninguna
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	MENOS DE 5 DÍAS	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/05/ENVIO-DE-INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-A-LA-ACL.pdf	Ninguna

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITió EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	LA DELIBERACIÓN PÚBLICA FUE REALIZADA EN LA CIUDAD DE MACHALA, HOTEL VEUXOR SALON VALERY A LAS 15:00 PM, ADICIONAL FUE TRANSMITIDO POR REDES SOCIALES DE LA INSTITUCIÓN COMO EN PÁGINAS DE OTROS MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN.	https://fb.watch/scLNJWU5tx/?mibextid=qj2Omg	Ninguna
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	EL ING. DANIEL CHAN MORA DIO LECTURA A LAS DEMANDAS CIUDADANAS PRESENTADAS,	https://fb.watch/scLNJWU5tx/?mibextid=qj2Omg	INTERVENCIÓN DEL ING. DANIEL CHAN MORA MIN 33:25
8. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	EXISTIERON VARIAS RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA CIUDADANÍA LAS MISMAS QUE SE PLASMARON EN ACTA.	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/06/OBSERVACIONES-Y-RECOMENDACIONES-DELIBERACION.pdf	Ninguna
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	INTERVENCIÓN DEL ING. DANIEL CHAN MORA DANDO LECTURA AL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.	https://fb.watch/scLNJWU5tx/?mibextid=qj2Omg	INTERVENCIÓN DEL ING. DANIEL CHAN MORA MINUTO 47:19
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	https://fb.watch/scLNJWU5tx/?mibextid=qj2Omg	INTERVENCIÓN DEL ING. ALFREDO APOLO EN REPRESENTACIÓN DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA MIN 16:15
7. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA -RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	SE REALIZARON 4 MESAS TEMÁTICAS PARA QUE LA CIUDADANÍA REALICE SUS SUGERENCIAS DEL INFORME PRESENTADO.	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/06/OBSERVACIONES-Y-RECOMENDACIONES-DELIBERACION.pdf	Ninguna

2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	SE ENTREGÓ A LOS ACTORES IDENTIFICADOS ASÍ COMO A LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA LA INVITACIÓN DE MANERA FÍSICA.	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/06/REGISTRO-DE-ENTREGA-DE-INVITACION-A-RENDICION-DE-CUENTAS-2023.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/06/INVITACION-GENERAL.jpg https://www.facebook.com/share/p/p9LMbjdMrQdAEcRE/?mibextid=WaXdOe	SE ADJUNTA EL INVITACIÓN ENTREGADA Y EL LISTADO DEL RECIBIDO DE LAS INVITACIONES ENTREGADAS.
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/rendicion-de-cuentas/#1706559018629-f6f8fa5e-070c https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/04/Informe-Rendicion-2023-Movilidad-Machala_1.pdf	Ninguna
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	SE REALIZÓ EL ACTA POR EL ACTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA EN LA CUAL SE TOMARON EN CONSIDERACIÓN LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUEDANDO COMO COMPROMISOS A EJECUTARSE EN EL AÑO EN CURSO.	https://fb.watch/scLNJWU5tx/?mibextid=q2Omg https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/06/ACTA-010-ESCANEADA.pdf	FIRMA DEL ACTA POR PARTE DEL ING. DANIEL CHAN MORA Y A SRA. AMPARO MORENO COMO REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA.

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/06/OFICIO-556-signed-1.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/06/Oficio-EPMM-M-GG-O-2024-557.pdf	SE RELIZÓ EL ENVÍO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO.
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	SE PROCEDIÓ A DERIVAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS A CADA ÁREA CORRESPONDIENTE, LAS MISMAS QUE FUERON RESPONDIDAS Y LAS CUALES SE PLASMARON EN EL PLAN DE TRABAJO	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/06/PLAN-DE-TRABAJO-DEL-PROCESO-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-DEL-PERIDO-2023-LISTOOO-signed_firmado-signed-signed-signed.pdf	Ninguna

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
21/05/2024	58	27	31	0	0	58	0	0	0

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Mejorar el recorrido del transporte en el sector Voluntad de Dios. -Sr. Manuel Mejía, Barrio Voluntad de Dios.	SI	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/06/ACTA-010-ESCANEADA.pdf
Capacitación a los señores conductores de buses, sobre el buen manejo. -Sr. Sergio Alvarado, Asoc. Luz, Vida y Esperanza de adultos mayores.	SI	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/06/ACTA-010-ESCANEADA.pdf
Brindar prioridad a adultos mayores para cruce peatonal. -Sr. Sergio Alvarado, Asoc. Luz, Vida y Esperanza de adultos mayores.	SI	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/06/ACTA-010-ESCANEADA.pdf
Control de vehículos en las aceras principalmente en zonas escolares. -Sr. Sergio Alvarado, Asoc. Luz, Vida y Esperanza de adultos mayores.	SI	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/06/ACTA-010-ESCANEADA.pdf
Control a transportistas para que den el servicio a los adultos mayores. -Sr. Sergio Alvarado, Asoc. Luz, Vida y Esperanza de adultos mayores.	SI	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/06/ACTA-010-ESCANEADA.pdf
Realización de un estudio para el mejoramiento del Sistema Rotativo Tarifado, la implementación de un nuevo sistema o su eliminación. -Sr. Zoilo Cuenca, Bloque de Organizaciones Sociales.	SI	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/06/ACTA-010-ESCANEADA.pdf

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
<p>¿Por qué cada día hay más espacios tarifados en la ciudad?</p>	<p>□ Se debe a que hay una alta demanda de parqueos en el casco comercial urbano de la ciudad, por lo tanto, la Empresa Pública de Movilidad Machala ha implementado el Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado de Machala (SERTMA) en varias calles del casco central con la finalidad de controlar y distribuir de mejor manera el uso de la vía pública, y que permite controlar el tiempo de un vehículo estacionado. □ El aumento de plazas de estacionamiento se debe a un Plan de Ampliación de la Zona Tarifada en el Casco Urbano Comercial del Cantón Machala, el cual fue presentado y aprobado mediante Informe Técnico EPMM-M-PL-IT-EP-AC-2021-021-1, y se envió como Tema de Sesión de Directorio mediante Memorando No. EPMM-M-PL-M-2021-139A-I, de fecha 12 de agosto del 2021, en dicho informe se establece la ampliación por medio de 6 fases, las cuales se irán implementando conforme lo soliciten el Supervisor de Uso de Espacios Públicos y que actualmente continua vigente el proyecto. □ Los trabajos de ampliación se han venido ejecutando en coordinación con el Supervisor de uso de espacios públicos y el Departamento de Planificación de Movilidad Machala y así mismo los respectivos mantenimientos en cuanto a señalización horizontal con el Departamento de Regulación, para mantener un mayor control en las zonas tarifadas cumpliendo con el objetivo del proyecto implementado.</p>	<p>40,00</p>	<p>https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/Memorando-Nro.-EPMM-M-PL-EP-DB-2023-154-Sugerencias-y-recomendaciones-ciudadanas-signed.pdf</p>
<p>¿Existen muchas calles en la ciudad en donde los peatones no pueden cruzar tranquilamente que debe hacer Movilidad para resolver el problema?</p>	<p>Mediante un informe técnico del área de Planificación de Movilidad Machala EP, se identificaron varios puntos de la Ciudad de Machala, en los que se identifica incidencias respecto a zonas de los peatones, para lo cual se plantearon las soluciones respectivas descritas en el informe técnico. □ Av. La Ferroviaria desde Av. Edgar Córdova Polo y 8ava Avenida. □ Av. Alejandro Castro desde Luis Ángel León hasta Av. La Ferroviaria. □ Av. Edgar Córdova y calle 10 de agosto. □ Av. 25 de junio y 10 de agosto. □ Av. Las Palmeras y Rocafuerte. □ Manuel Serrano entre Av. Las Palmeras y Santa Rosa □ Av. Bolívar Madero Vargas. Medidas a ejecutar por Movilidad Machala EP: 1. Complementar las señalizaciones horizontal y vertical en varios puntos de conflicto peatonal de la ciudad, mediante el Plan de señalización horizontal y vertical a ejecutarse según programación del área de Regulación para enero del 2024 ya que estamos en proceso de compra de señalización vertical. 2. Que se cree la Ordenanza que regula el uso de vehículos de Micromovilidad, ya que al no contar con un documento regulatorio no se puede ejercer el control respectivo de estos vehículos.</p>	<p>50,00</p>	<p>https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/INFORME-DE-PLANIFICACION-signed-signed-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/9.pdf</p>

<p>¿Puede Movilidad Machala realizar la regularización de bicicletas y tricicletas en la ciudad?</p>	<p>Movilidad Machala EP elaboró el Proyecto de Ordenanza que promueve y regula el uso de la bicicleta y vehículos de micromovilidad en el cantón Machala y envió dicho borrador a las áreas involucradas de la empresa pública, con la finalidad de que la parte técnica pueda ser partícipe de este proyecto remitiendo sus aportes y correcciones necesarias previo a la aprobación de la misma y el trámite pertinente. El día 4 de diciembre remitimos una insistencia para que dicho correo electrónico sea atendido y poder instalar mesas técnicas para incluir al borrador los parámetros correspondientes a las áreas involucradas. Por lo que, puedo determinar que es estrictamente necesario contar con información sobre posibles propuestas principalmente del área de planificación para tomar acciones tendientes a lo solicitado, y luego complementar con el análisis financiero en cuanto a la aplicación de sanciones.</p>	<p>30,00</p>	<p>https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/IJ-093-2023-RENDICION-DE-CUENTAS-CCR-signed.pdf</p>
<p>Control en las paradas de buses ya que arrancan de inmediato y hacen caer a las personas de la tercera edad y con discapacidad, mi hijo sufrió un accidente por lo indicado anteriormente.</p>	<p>Además el área de Regulación a efectuado controles respecto: <input type="checkbox"/> Referente a las operadoras intracantonal en cumplimiento de las paradas de estacionamiento con las personas de tercera edad y discapacitados. <input type="checkbox"/> Verificar que las operadoras de transporte público; ciudad de Machala; Orocontí s.a. y Multioro cumpla con el recorrido de su frecuencia en los exteriores del terminal terrestre. <input type="checkbox"/> Referente a las líneas de transporte público que realizan el recorrido en los exteriores del terminal terrestre de la ciudad de Machala. <input type="checkbox"/> Referente a la inspección de las operadoras de transporte público cumplan con la atención adecuada a las personas de la tercera edad y discapacitados.</p>	<p>90,00</p>	<p>https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/MEMORANDO-2023-119-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/EPMM-M-TPC-TR-2023-012-CR-SR.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/EPMMM-SGR-TPC-2023-39-FZ-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/EPMMM-SGR-TPC-2023-41-FZ-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/EPMMM-SGR-TPC-IT-2023-013-CR-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/EPMM-M-TPC-TR-2023-11-CR-JE-INFORME-FINAL-DE-TERMINAL-DE-FRECUENCIA-MACHALA.pdf</p>
<p>¿Por qué los agentes no multan a los conductores de motociclistas que están sin casco?</p>	<p>Cabe indicar que todos los días se realizan operativos de rutina de control de documentación, operativos en conjunto con policía nacional, esto previo a una debida planificación con órdenes de servicio, horarios, y con los agentes civiles necesarios para realizarlos Durante el año 2023 se han realizado 800 multas por el artículo 389 numeral 11 Art. 389.- Contravenciones de tránsito de cuarta clase.- Serán sancionados con multa equivalente al treinta por ciento de un salario básico unificado del trabajador en general Numeral 11. La o el conductor y los acompañantes, en caso de haberlos, de motocicletas, motonetas, bicimotos, tricicar y cuadrones que no utilicen adecuadamente casco de seguridad homologados de conformidad con lo establecido en los reglamentos de tránsito o, que en la noche no utilicen prendas visibles retro reflectivas.</p>	<p>100,00</p>	<p>https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/INFORME-TECNICO-PARA-PLANI8FICACION-signed.pdf</p>

<p>En Movilidad se ha generado algún tipo de charlas o educación a la ciudadanía de cómo tratar a los grupos prioritarios</p>	<p>Los departamentos de Seguridad vial y los Agentes Civiles de Tránsito de manera constante ha realizado socializaciones en la ciudad de Machala, con la finalidad de advertir al conductor sobre el respeto al semáforo en rojo y la presencia de dispositivos tecnológicos de control, para ello en los medios de verificación se adjunta 21 informes sobre la ejecución de los mismos.</p>	<p>100,00</p>	<p>https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/MEMORANDUM-No-71-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/1-EPMM-M-APS-AC-2023-4-SEP-RADAR-PUNTO-ROJO-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/2-EPMM-M-APS-AC-2023-6-SEP-RADAR-PUNTO-ROJO-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/3-EPMM-M-APS-AC-2023-8-SEP-RADAR-PUNTO-ROJO-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/4-EPMM-M-APS-AC-2023-11-SEP-RADAR-PUNTO-ROJO-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/5-EPMM-M-APS-AC-2023-13-SEP-RADAR-PUNTO-ROJO-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/6-EPMM-M-APS-AC-2023-15-SEP-C-RADAR-PUNTO-ROJO-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/7-EPMM-M-APS-AC-2023-18-SEP-RADAR-PUNTO-ROJO-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/8-EPMM-M-APS-AC-2023-20-SEP-RADAR-PUNTO-ROJO-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/9-EPMM-M-APS-AC-2023-22-SEP-RADAR-PUNTO-ROJO-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/10-EPMM-M-APS-AC-2023-25-SEP-RADAR-PUNTO-ROJO-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/11-EPMM-M-APS-AC-2023-27-SEP-RADAR-PUNTO-ROJO-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/12-EPMM-M-APS-AC-2023-29-SEP-RADAR-PUNTO-ROJO-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/EPMM-M-APS-AC-2023-21-AGOSTO-RADAR-PUNTO-ROJO-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/EPMM-M-APS-AC-2023-23-AGOSTO-RADAR-PUNTO-ROJO-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/EPMM-M-APS-AC-2023-25-AGOSTO-RADAR-PUNTO-ROJO-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/EPMM-M-APS-AC-2023-184-A-RADAR-PUNTO-ROJO-AGOSTO-1-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/EPMM-M-APS-AC-2023-184-B-RADAR-PUNTO-ROJO-AGOSTO-2-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/EPMM-M-APS-AC-2023-186-A-RADAR-PUNTO-ROJO-AGOSTO-3-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/EPMM-M-APS-AC-2023-186-B-RADAR-PUNTO-ROJO-AGOSTO-4-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/EPMM-M-APS-AC-2023-187-A-RADAR-PUNTO-ROJO-AGOSTO-5-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/EPMM-M-APS-AC-2023-187-B-RADAR-PUNTO-ROJO-AGOSTO-6-signed.pdf</p>
<p>Que se realice una nueva ordenanza en donde las motos no puedan circular a partir de las 19h00 para evitar asaltos-robos-sicariatos y si circulan deben tener salvoconducto para las personas que utilizan como herramienta de trabajo.</p>	<p>Al respecto "el área de Legal ha indicado que es una acción que le compete al Ministerio del Interior a través de Gobierno Nacional por ser un tema de seguridad ciudadana, en complemento existe la RESOLUCIÓN No. 010-DIR-ANT2022 (REGLAMENTO QUE NORMA LA CAPACIDAD PERMITIDA DE PERSONAS QUE SE TRANSPORTAN EN MOTOCICLETAS DENTRO DE TERRITORIO NACIONAL), acción que se pondrá en conocimiento una vez más del Gerente General para su inmediata ejecución.</p>	<p>0,00</p>	<p>https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/IJ-091-2023-RENDICION-DE-CUENTAS-signed.pdf</p>

¿Qué se puede hacer sobre las bocinas (pitos) de los buses urbanos?	El departamento de Regulación y Control y Vigilancia de Movilidad Machala EP ha efectuado operativos de manera constante, en conjunto con la unidad de protección y medio ambiente del GAD Municipal de Machala, dirigido especialmente a las unidades de transporte de servicio urbano (buses) y transporte pesado, en donde también se ha procedido con las respectivas sanciones por el mal uso de la bocina estipulado en el COIP con el artículo 392 numeral 1. <input type="checkbox"/> Dentro del año del 2022 se realizaron 1.016 sanciones por mal uso de la bocina. <input type="checkbox"/> Y en lo que va del año 2023 se han realizado 2.644 sanciones por mal uso de la bocina. Además el área de Regulación a efectuado controles respecto <input type="checkbox"/> Al mal uso de bocinas en las operadoras intracantonales de la ciudad de Machala (Oroconti-Ciudad de Machala-Multioro) <input type="checkbox"/> Contaminación ambiental originada por la emisión de ruido proveniente de fuentes fijas y móviles del cantón Machala	100,00	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/INFORME-TECNICO-PARA-PLANIFICACION-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/EPMMM-SGR-TPC-IT-2023-014-CR-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/EPMM-M-SGR-AECRTV-IT-BUSES-2023-01-signed-1.pdf
¿Cuántas cooperativas de servicio de transporte público tiene Machala?	Son tres operadoras de transporte público, son las siguientes: <input type="checkbox"/> Cooperativa de transporte de servicio urbano Ciudad de Machala. <input type="checkbox"/> Oroconti Compañías de transporte S.A. <input type="checkbox"/> Transportes múltiples El Oro Multioro S.A.	90,00	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/MEMORANDO-2023-119-signed.pdf
¿Cuántas tienen sus unidades reguladas? ¿Cuál es la mayor necesidad de las cooperativas de transporte públicos?	*Las operadoras tiene la siguiente cantidad de unidades: <input type="checkbox"/> Ciudad de Machala: 163 unidades. <input type="checkbox"/> Oroconti: 80 unidades. <input type="checkbox"/> Multioro: 69 unidades. Además el área de Regulación a efectuado controles respecto: <input type="checkbox"/> Al parqueadero de vehículos informales de camionetas de carga liviana en la ciudad de Machala. <input type="checkbox"/> Aplicación de láminas de control solar (polarizado) en vehículos de servicio público convencional y ejecutivo.	80,00	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/MEMORANDO-2023-119-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/EPMMM-SGR-TPC-IT-2023-021-CR-SR-FZ.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/EPMM-M-SGR-TPC-IT-2023-22-CR-SR.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/EPMMM-SGR-TPC-IT-2023-26-CR-SR-signed-signed.pdf
¿Ustedes capacitan a las cooperativas de transporte público buses sobre las paradas de buses?	Los departamentos de Seguridad vial y los Agentes Civiles de Tránsito realizaron capacitaciones a las diferentes modalidades de transporte público, en el cual se compartió los diferentes conceptos en referencia a las normativas legales implementadas por el ente regulador, además, se impartió sobre la aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y su reglamento.	70,00	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/MEMORANDO-2023-119-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/INCLUSIVO-11-DIC-signed.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2023/12/INFORME-PASO-CEBRA-2-.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	3,00	85,00 %	0,00 %	0,00 %	http://www			
Prensa	1,00	100,00 %	0,00 %	0,00 %	http://www			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	4,00	80,00 %	0,00 %	0,00 %	http://www			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	SI	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/jotaip-2023/#1631659119804-3375cb4c-4e80
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/jotaip-2023/#1631659119804-3375cb4c-4e80

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	

CATÁLOGO ELECTRÓNICO	\$8,00	\$210.436,72	\$6,00	\$36.875,91	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/
ÍNFIMA CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$32,00	\$114.908,15	\$32,00	\$114.908,15	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/
MENOR CUANTÍA B Y S	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$1,00	\$60.000,00	\$0,00	\$0,00	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/
OTRAS	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$2,00	\$49.150,82	\$0,00	\$0,00	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$3,00	\$485.380,25	\$0,00	\$0,00	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$3,00	\$162.661,99	\$2,00	\$33.762,00	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	MZ. J-36, SOLAR 1, COD. CATASTRAL 10108046001	\$0,00	https://drive.google.com/file/d/1337PRy9h8cX5tlxjSzU6Mx5Pt2irhodR/view?usp=drive_link
DONACIONES RECIBIDAS	MZ. L17, SOLAR 11, COD. CATASTRAL 10220032012	\$0,00	https://drive.google.com/file/d/1oQ28OAHUvHzZtxpBrWQHARF80OFmaOE-/view?usp=drive_link
EXPROPIACIONES	MZ. H-29, SOLAR 16, COD. CATASTRAL 10108012017	\$3.490,57	https://drive.google.com/file/d/1r8uY2DiaE7v8kVim1vK0wdJhXrsYrnR/view?usp=drive_link
DONACIONES REALIZADAS	MZ- D-213, SOLAR 72, COD. CATASTRAL 20104018091	\$0,00	https://drive.google.com/file/d/1tYMIas8XvAEbSfDCDQ2CTmppxLlyu/view?usp=drive_link
DONACIONES REALIZADAS	MZ. O-12, SOLAR 1, COD. CATASTRAL 10219041001	\$0,00	https://drive.google.com/file/d/1tdYBVG57vhCalVuOqpxdsLGNmeP2CAV/view?usp=drive_link
DONACIONES REALIZADAS	MZ. VMS-1B, SOLAR 9, COD. CATASTRAL 10218094009	\$0,00	https://drive.google.com/file/d/1jtEWQ_v-6cGlvK5Iq4wW23mlJL_ROdg/view?usp=drive_link
DONACIONES REALIZADAS	MZ. D26, SOLAR 9, COD. CATASTRAL 10307046009	\$0,00	https://drive.google.com/file/d/1vN2r9bq5T5Ziq-pmZxAO5hSvSob9rAEQ/view?usp=drive_link
DONACIONES REALIZADAS	MZ. Z-19, SOLAR 1A-1, COD. CATASTRAL 40101020010	\$0,00	https://drive.google.com/file/d/1A8MPPL86s3eklxCdEXbL3QmLgQK03Hg/view?usp=drive_link

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NÓ. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NÓ. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Oficio N° 0380 DPEO-AE-2023, el Director Provincial de la Contraloría General del Estado, comunicó el Informe Nro. DPEO-0004-2023	No existe número de Informe de cumplimiento, debido a que aun se encuentra en ejecución este proceso.	0,00 %	Cabe indicar, que la Empresa Publica Municipal de Movilidad de Machala EPMM-M, encuentra trabajando en la actualidad en el cumplimiento de las recomendación citadas en el mencionado Informe.	https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/06/correo-solicitud-a-Gerencia-General.pdf https://www.movilidadmachala.gob.ec/web/wp-content/uploads/2024/06/MEMO-146-signed.pdf